



## **El Departamento de Género y Abordaje Inclusivo como herramienta de legitimación institucional en la FMED**

Grotz, Eugx – IICE-FFyL-UBA y GET Antropología y Educación CAS-IDES –  
[eugxgrotz@gmail.com](mailto:eugxgrotz@gmail.com)

### **Introducción**

En este trabajo me detengo en los procesos políticos que posibilitaron que el género se instale como una dimensión clave en la producción de legitimidad institucional al interior de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (FMED), y particularmente en el auge de la figura del decano Ricardo Gelpi —posteriormente devenido rector de la UBA— y del espacio político al que pertenece como impulsores de dicha política dentro de la facultad. A partir de una serie de denuncias por violencia de género que emergieron en el ámbito de la FMED y que pusieron en evidencia dinámicas de poder establecidas, vínculos y relaciones que estructuran la vida institucional, reconstruyo los mecanismos y operaciones que las autoridades de la facultad, con Gelpi a la cabeza, pusieron en juego con el objetivo de garantizar su continuidad en el poder en un momento conflictivo.

Desde la perspectiva de les estudiantes organizades en la comisión de géneros del centro de estudiantes de Ciencias Médicas (CECIM), esta coyuntura puso “*en riesgo la institucionalidad*”, como expresó una integrante en una reunión de abril de 2019. Desde el punto de vista de las autoridades, en cambio, se trató de una situación entendida como parte del desarrollo normal de la vida institucional, ante la cual se actuó mediante intervenciones consideradas habituales. En ambos casos, el eje de la disputa expresada a través del género fue la institucionalidad: mientras para algunos estudiantes el género irrumpía como una

posibilidad de cuestionamiento y transformación de ese orden, para las autoridades las acciones desplegadas se inscribieron dentro del curso esperado del funcionamiento institucional.

Propongo entonces que estos procesos, más que apuntar a revertir el problema de la violencia de género o el abuso de poder en la facultad, tuvieron por objetivo reconfigurar las preocupaciones que dicha irrupción generó en términos institucionales. En ese movimiento, las autoridades, desde una posición de gobierno, implementaron estrategias orientadas a asegurar la estabilidad de la institución y de su lugar en ella. Es decir, el género constituyó la zona de preocupaciones que interpeló el orden institucional y, apoyándose en esas preocupaciones y acomodándolas dentro de sus propias narrativas, las autoridades canalizaron ese riesgo de modo tal que no sólo sostuvieron la institución y su propia posición de poder, sino que incluso las reforzaron. Este proceso implicó una apropiación del género por parte de dichas autoridades, quienes lograron reconfigurar esta demanda en términos funcionales a su propio proyecto de poder.

¿Cómo fue el proceso a través del cual el tema violencia de género fue apropiado por las autoridades de la FMED como herramienta política que otorgó legitimidad a las autoridades y a la institución médica? ¿Cómo lograron salvaguardar y recomponer la autoridad médica precisamente a partir de darle centralidad al género?

En este proceso, el Departamento de Género y Abordaje Inclusivo —destacado por parte de los representantes de la FMED durante la elección de Gelpi como rector de la universidad en 2022— ocupó un lugar central. Encargado de la implementación del “Protocolo de Acción Institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual”, este departamento fue progresivamente cargado de valor simbólico, tanto por quienes ocupaban posiciones de poder como por quienes lo disputaban, y se convirtió en una herramienta clave para que las autoridades legitimaran su accionar e intervinieran en la disputa por el significado del género dentro de la facultad.

### **El protocolo y la FMED: de la “reticencia” a la centralidad**

El 10 de junio de 2015 el Consejo Superior (CS) de la UBA aprobó una resolución que indicaba que antes de fin de año se crearía un protocolo para prevenir e intervenir ante

situaciones de violencia de género y que para eso se llevarían a cabo “*encuentros de debate*” en el seno del CS. El primer borrador de este proyecto fue presentado por la agrupación estudiantil *La Mella* y estaba “*prácticamente copiado*” del protocolo que ya existía en la Universidad Nacional de Rosario. El consejero que lo presentó afirmó que les consejeres “*rápidamente se avivaron de que no era un proyecto más*”, que tuvo una “*recepción excepcional, sin resistencias frontales*”, e insistió en que debatir algo en “*el superior*” no era la “*dinámica usual*”. Una consejera superior por el claustro de profesores, enfatizó esto también y agregó que creía que dentro del “*grupo mayoritario*” que “*gobierna y domina*” la universidad “*no tenían acuerdo*” y que “*como ya había habido un antecedente era medio un papelón que la UBA no fuera la primera, la pionera*”.

El presidente de la FUBA de aquel entonces expresó que recordaba que el decano de Medicina —entonces el Dr. Sergio Provenzano— había sido “*uno de los sectores más resistentes a la aprobación*”. Recordó que Provenzano planteaba que había que discutirlo más, que era importante que no sea punitivo y que tenía una postura afín a plantear que no debía hablarse de machismo o feminismo, sino de “*igualismo*”. Revisando sus correos electrónicos del 2015, encontró que le había escrito a una de las especialistas invitadas al CS por este tema algo similar a “*pudimos sacar dictamen a pesar de Provenzano*”. Sin embargo, tanto la profesora como el consejero que presentó el proyecto original no mencionaron una particular resistencia por parte del mismo, sino una cierta preocupación por parte de los profesores “*por lo que se podría venir*” ya que temían ser denunciados.

Todes ellos coincidieron en que otro elemento importante en la aprobación fue el #NiUnaMenos, ya que “*había un contexto social fuerte que hacía difícil negarse a la creación del protocolo*”.

El mismo fue finalmente aprobado el 9 de diciembre de 2015, estableciendo, entre otras cosas, mecanismos de acción para las denuncias y el compromiso de organizar “*acciones de sensibilización, difusión y formación sobre la problemática abordada*”. La resolución especifica que el protocolo entraría en vigencia dentro de los 180 días hábiles administrativos desde su aprobación, es decir, a mediados del segundo cuatrimestre de 2016, y que cada Unidad Académica debía designar “*un referente*” que articularía con el equipo central.

Según el consejero que presentó el proyecto, esto había ocasionado muchas diferencias en la implementación de lo votado según la “*voluntad política*” de cada facultad; por ejemplo, en

Derecho y Filosofía y Letras había *“mucha voluntad de implementarlo”*, mientras en Medicina y otras había mayor *“reticencia”*. Revisando las páginas web y resoluciones de las distintas facultades, es posible observar que efectivamente cada facultad se dio estrategias y tiempos diferentes.

En cuanto a la FMED, de acuerdo con Tami, estudiante en aquel entonces, en 2016 este no era un tema que hubiera *“pegado”* en la facultad, por lo cual con su agrupación *La Mella* en Medicina habían organizado una campaña con el objetivo de que las autoridades informen quién era la persona responsable de *“implementar el protocolo”*, que según ella no se cumplía a pesar de que Económicas y FMED eran las facultades *“con más denuncias y acosos”*.

Recién a comienzos de 2017, aún durante el decanato de Provenzano, se creó la *“Subdirección para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia y Discriminación”*, bajo dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la facultad. En junio del mismo año la subdirección pasó a llamarse *“Departamento para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia y Discriminación”*. Esta resolución no menciona en ningún lado la palabra género aunque sí especifica que el Departamento se encuadra en la Resolución (CS) 4043/15 —resolución de aprobación del protocolo— sin mencionarlo de forma explícita.

A pesar del nombre que figura en la resolución en la facultad, en la cartelería alusiva y las redes sociales este Departamento era más conocido como *“Departamento de Denuncias de Violencia y Discriminación”* o DDVD. Según Tami, para esta *“secretaría”* (así la llamó ella) *“supuestamente todas las violencias son lo mismo, no implementaba el protocolo”*. Otra estudiante dijo que *“Medicina fue una de las facultades que más tardó”* en implementar el protocolo y que *“puso de responsable a un chabón que hablaba de violencia y discriminación y no de violencia de género”*. Le pregunté a Tami qué implicaría para ella cumplir con el protocolo, y mencionó que tenía que haber una persona responsable del protocolo, un equipo de trabajo interdisciplinario, un mail y lugar físico para recibir denuncias, así como campañas de difusión. Me comentó que cuando ella estaba en la facultad, hasta principios de 2019, todo esto no se hacía. De hecho, estudiantes de distintas agrupaciones aseguraban a comienzos de 2019 que la FMED era de las pocas facultades de la UBA *“casi la única diría, que no lo implementa”* y que a las autoridades *“no les interesa”* y se quejaban del funcionamiento del Departamento.

Sin embargo, durante 2019 se dieron de forma vertiginosa cambios muy importantes en este Departamento. El primero de estos cambios fue su nombre: a mediados de febrero pasó a llamarse “*Departamento de Género y Abordaje Inclusivo*”, incorporando la especificidad del género que hasta el momento no estaba presente. No obstante, esta incorporación no se limitó únicamente a lo nominal, sino que fue acompañada de acciones concretas que la propia Tami había mencionado como necesarias para implementar el protocolo y otras mencionadas en la resolución de creación del mismo: el otorgamiento de un espacio físico propio, un lugar más prominente en la web de la facultad en la que se resalta la conformación de un equipo interdisciplinario y una serie de actividades públicas dirigidas a todos los claustros de la facultad orientadas a abordar distintos aspectos relacionados con el género y, especialmente, la violencia de género en el área de la atención de la salud con presencia y participación central de las autoridades de la FMED. A lo largo de los siguientes meses, a través de estos cambios y actividades públicas, se fue cargando a esta área departamental de un carácter simbólico, producido activamente a través de prácticas discursivas e institucionales que lo reafirmaron como figura central y ejemplar del armado institucional de la facultad, lo que permitió mostrar a las autoridades como actores activos y centrales en la “*lucha*” contra la violencia de género. De manera que dichas autoridades pasaron repentinamente de la “*reticencia*” a incorporar la cuestión de género a la que hacía referencia el protocolo, a apropiarse de la misma y darle una centralidad que antes no tenía.

Retomo aquí la noción de “*reticencia*” con la que el consejero estudiantil que presentó el proyecto inicial para la aprobación del protocolo se refirió a la FMED, ya que se trata de una categoría nativa que condensa percepciones compartidas por otros actores mencionados anteriormente, que dan cuenta de que si bien las autoridades de la FMED nunca se opusieron de forma abierta y explícita a la implementación del protocolo, tampoco tenían la “*voluntad política*” de implementarlo o de darle entidad a la especificidad de la cuestión de género, al menos no hasta los primeros meses de 2019.

“*Reticencia*” condensa entonces un sentido colectivo que nombra una actitud política dilatoria por parte de las autoridades de la FMED ante la “*temática*” de la violencia de género que, como expresaron la profesora y les estudiantes entrevistadas, era imposible de negar por su gran “*fuerza social*” en el “*contexto social*” de la movilización por el *Ni Una Menos*. Retrata una forma estratégica de colocarse en el escenario político desde una posición de poder, para evitar que crezca aquello que no resultaba conveniente —en este caso las inminentes posibles denuncias por violencia de género hacia profesores de la facultad—, pero

sin oponerse abiertamente ni hacer nada en su contra, ya que no darle lugar era un “*papelón*”. Esto dificultó la confrontación por parte de sectores opositores y dio lugar al proceso de apropiación del género y la violencia de género que posteriormente se desarrolló cuando las autoridades pasaron activamente a la acción, dando cuenta de su capacidad política.

Cuando le conté a Tami a fines de 2020 acerca de los cambios relacionados con el Departamento y su nuevo nombre, afirmó que según ella “*es una herramienta de la gestión para decir que cumplen con el protocolo*”. Esta noción de “*herramienta*” asociada al Departamento de Género y Abordaje Inclusivo condensa también una idea que fue apareciendo a lo largo del desarrollo del trabajo de campo, que da cuenta de que éste se convirtió en mucho más que un área departamental: fue un medio para un fin. Desde la perspectiva de Tami, pareciera que se tratara únicamente de un “*hacer como si*”, para poder mostrarse como agentes que cumplen con el protocolo. No obstante, estos cambios vinieron acompañados de acciones específicas que a todas luces exceden esta idea. En el momento que conversé con Tami, no era posible anticipar que más adelante, incluso, el Departamento podía ser una “*herramienta*” importante para lograr instalar al médico Ricardo Gelpi, entonces decano de la FMED, como rector de la universidad durante la Asamblea Universitaria de elección del rector en 2022. Pero antes de que se dieran todos estos cambios vertiginosos asociados al Departamento sucedieron algunos hechos que, para los estudiantes que estaban en la comisión de géneros del CECIM, representaron un *riesgo* para *la institucionalidad*.

### **Las denuncias y el “*riesgo a la institucionalidad*”**

El año 2018 marcó un impulso significativo en la circulación de denuncias por violencia de género contra docentes (y en menor cantidad, estudiantes) de la FMED, incluyendo docentes de alto rango, como José María Palacios Jaraquemada (consejero directivo de la FMED y jefe del Departamento de Anatomía). En este contexto nació la comisión de género del CECIM, bajo la nueva conducción asumida por *El Frente* (Partido Obrero, Movimiento Socialista de los Trabajadores y otras agrupaciones) ese mismo año. Desde dicha comisión se denunció que las autoridades no aplicaban el protocolo y que el departamento existente era un mero cascarón institucional, un espacio “*vaciado*”. Las intervenciones estudiantiles ligaban estos casos a una “*orientación integral defendida por quienes dirigen la facultad*”, denunciando una política de encubrimiento sistemático.

Un grupo de estudiantes de la comisión junto con la recientemente electa presidenta del CECIM se acercó en diciembre de 2018 al entonces llamado “*departamento de violencia y discriminación*”, que funcionaba en la Secretaría de Extensión, para presentar denuncias en el departamento y se encontraron con la oficina cerrada “*por desinfección*” hasta febrero. En esa ocasión, les recibieron el decano Gelpi junto con otras autoridades, quienes

“respondieron que “*debíamos esperar los tiempos institucionales*” y compararon el departamento de violencia y discriminación con un supermercado alegando que “*cuando vas al supermercado y está cerrado, esperas al día siguiente*”, aunque esto signifique esperar dos meses para nosotros” (Comunicado de la comisión de género de la FMED, 20 de diciembre de 2018).

Esta comparación pone de manifiesto algo que anticipé en la introducción: lo que para los estudiantes organizados en la comisión de géneros era una situación con carácter urgente para la institución, algo que ponía en *riesgo* la *institucionalidad*, justamente porque afectaba directamente la integridad de los estudiantes, para las autoridades era un asunto normal, tratable con calma, esperando “*los tiempos institucionales*”, sin urgencia, como cuando “*vas al supermercado y está cerrado*”.

Cuando finalmente pasaron los dos meses y se retomaron las actividades académicas en 2019, el Departamento ya no tenía el mismo nombre ni funcionaba en el mismo espacio que en diciembre habían cerrado “*por desinfección*”. Desde mediados de febrero, el ahora llamado “*Departamento de Género y Abordaje Inclusivo*” contaba con una oficina propia, también en el primer piso, pero ubicada en la zona de decanato. Este cambio de lugar no puede pasar desapercibido en su carga simbólica: al ubicarse en el área de decanato y a pasos del despacho del propio Gelpi —en aquel entonces autoridad máxima de la FMED—, se sugiere que este Departamento ocupa un lugar relevante para la gestión, algo que también se reforzó discursivamente en las actividades desarrolladas durante ese año y en la elección de rector de 2022.

Esta jugada estratégica, además, desactiva parcialmente las denuncias estudiantiles: desde este momento, los integrantes del CECIM tendrán más dificultades para sostener que las autoridades no dotan al Departamento de *herramientas* para funcionar. El Departamento pasa a presentarse como la *herramienta* que los estudiantes estaban reclamando. Esta maniobra presenta, a su vez, a las autoridades ocupándose del tema, con calma pero con seriedad,

avanzando según “*los tiempos institucionales*”. Se configura así una actitud política distinta a la que tuvieron anteriormente, aquella que aquí denominé “*reticencia*”. A partir de aquí, las autoridades se pusieron en acción a través del flamante “*Departamento de Género y Abordaje Inclusivo*”. Sin embargo, las denuncias, incluso contra miembros de la propia gestión, no se detuvieron.

El 12 de marzo de 2019, una estudiante interpelló públicamente al Dr. Rodolfo Rothlin, titular histórico de Farmacología, por acoso sexual hacia estudiantes mujeres, revelando que había reunido más de 15 testimonios de víctimas que se remontaban a 1998. El hecho cobró gran visibilidad y el video del momento fue ampliamente difundido a través de redes sociales, medios periodísticos y portales de noticias online, ya que el profesor, además de ser un renombrado médico e investigador, había sido consejero directivo (por la misma lista que Gelpi) y consejero superior (por el espacio reformista, al que también pertenece Gelpi) hasta el año anterior.

Varias estudiantes señalaban que Rothlin ya había sido denunciado ampliamente en 2015, después del #NiUnaMenos, y en 2018, luego de la campaña #MiráCómoNosPonemos. Para les estudiantes organizadas en la comisión de género del CECIM, Rothlin condensaba en su figura un símbolo claro de la impunidad institucional: no solo por su rol como profesor, sino también por su pertenencia al gobierno de la facultad y de la propia universidad. Para ellos, no se trataba de un caso aislado ni desconocido; por el contrario, era *vox populi* o, como me explicó la estudiante que interpelló al profesor Rothlin, “*todos lo sabían, pero nadie hacía nada*”. Su continuidad en estos cargos hasta 2018 —a pesar de las múltiples denuncias, comentarios y advertencias que circulaban desde hacía años, e incluso con la existencia del protocolo desde 2015— se inscribe en la misma actitud política de *reticencia* a actuar por parte de las autoridades.

La respuesta institucional fue elusiva. Las autoridades emitieron un comunicado destacando que era un “*ex profesor*” y remarcando la existencia del Departamento de Género como la vía correcta para las denuncias, mientras que durante una sesión del Consejo Directivo se refirieron a las denunciadas como “*supuestas víctimas*” y a “*las que se sienten violentadas*”. Según un consejero, “*lo corrieron de sus funciones*” de manera discreta. De manera que Rothlin no sólo representa el abuso de poder y las prácticas de violencia naturalizadas dentro del ámbito médico-académico, sino que además se trata de un símbolo que permitió a las propias autoridades presentarse públicamente como actores activos en el repudio de estos

hechos una vez que los mismos ya habían tomado una visibilidad mediática imposible de ocultar.

Sin embargo, Rothlin fue posteriormente reposicionado como un activo institucional. Durante la pandemia, fue celebrado en medios y en el portal de la UBA como el “*reconocido farmacólogo*” y “*profesor titular e investigador de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA*” que lideró una importante investigación sobre un fármaco con la que podría evitarse el fallecimiento de personas internadas por COVID-19 publicada en *The Lancet*<sup>1</sup>, una prestigiosa revista británica de investigación en ciencias médicas con uno de los mayores índices de impacto a nivel mundial. En agosto de 2022, el nuevo decano Luis Ignacio Brusco lo designó miembro del Consejo Asesor del Comité de Ética Humana de la FMED<sup>2</sup>.

Analíticamente, Rothlin es un símbolo de la institucionalidad que condensa significados dispares: el abuso de poder y el prestigio científico. Encarna los valores centrales del médico exitoso en esta institución —el trabajo en el hospital, la investigación, el prestigio internacional y la continuidad en posiciones de poder— que son promovidos por el proyecto hegemónico de las autoridades de la FMED. Su trayectoria muestra cómo las autoridades utilizan estos procesos para preservar su legitimidad cuando la misma se ve amenazada.

Al mismo tiempo, un caso menor en jerarquía —el de Matías Perli, ayudante denunciado en Inmunología— fue rápidamente sancionado por el profesor Jorge Geffner, opositor a la gestión. La reacción pública de Geffner fue leída como ejemplar por algunos estudiantes, pero poco después se desató lo que estos estudiantes llamaron una “*operación mediática*” que lo vinculó a las denuncias, interpretada por dichos estudiantes como un intento de las autoridades de deslegitimar a su oposición.

### **El ritual de la “*sensibilización*” y la centralidad de “*los médicos*”**

La gestión del conflicto —y de su dimensión simbólica— no se agotó en instancias formales como el protocolo ni en disputas discursivas en redes sociales o medios de comunicación. También se desplazó hacia el terreno de la acción ritualizada. Este giro performativo se expresó con particular claridad a partir de mayo de 2019, con la organización de una serie de

---

<sup>1</sup> [https://www.thelancet.com/journals/eclinm/article/PIIS2589-5370\(21\)00242-X/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/eclinm/article/PIIS2589-5370(21)00242-X/fulltext), traducida [aquí](#).

<sup>2</sup> A través de la Resolución (CD) 2772/22, disponible [aquí](#).

actividades públicas, muchas de ellas presentadas como acciones de “*sensibilización*” frente a la violencia de género. El repertorio de estas actividades fue amplio. Algunas estuvieron dirigidas a todos los claustros, otras exclusivamente a los estudiantes, y su continuidad se mantuvo incluso durante el aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia de COVID-19, extendiéndose tras el retorno a la presencialidad en 2022.

El despliegue, la periodicidad y la continuidad de estas actividades da cuenta de un esfuerzo institucional deliberado por parte de las autoridades, que lejos de limitarse a una respuesta puntual, configuraron una estrategia más amplia de apropiación de la temática de género como parte de su agenda institucional. En lo que sigue, me detendré en algunos aspectos de la primera de estas actividades —la “*Jornada sobre Sensibilización en Género: Educando para la igualdad en salud*”— para analizar su carácter ritual. A través de la exaltación simbólica del Departamento, la centralidad otorgada a la categoría de violencia de género y, especialmente, el énfasis en el rol de los médicos en el consultorio, esta instancia contribuyó al proceso de apropiación institucional de la problemática por parte de las autoridades. Esto no solo les permitió consolidar su posición dentro de la facultad —en especial la de la figura del decano Ricardo Gelpi—, sino también operar como una respuesta a las tensiones provocadas por las denuncias.

Esta primera actividad pública del nuevo Departamento estuvo dirigida a estudiantes, docentes y no docentes, y se llevó a cabo el 30 de mayo en el salón de CD. Tal como ocurrió con la mayoría de las actividades organizadas por este Departamento —incluidas algunas ya mencionadas—, la jornada fue coorganizada con la agrupación estudiantil Nuevo Espacio Medicina (NEM, lista 10 en el claustro de estudiantes). De hecho, antes de ingresar al salón, dos personas sentadas detrás de una mesa solicitaban a los asistentes que completaran una planilla con nombre, apellido y datos de contacto, y preguntaban si se habían anotado “*por la SEUBE o por el NEM*”. También participó en la organización la Asociación de Mujeres Juezas de la Argentina (AMJA), que luego siguió colaborando con el Departamento en otras actividades enmarcadas en el “*Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*”. A su vez, la jornada recibió la adhesión de los gremios ADUBA (docente) y la comisión interna de APUBA (no docente).

El hecho de que la actividad se desarrollara en el salón de CD, sede del máximo órgano de gobierno de la facultad, da cuenta de este proceso sostenido de carga simbólica sobre el Departamento y de la asociación progresiva entre la agenda de género y las autoridades de la

facultad. Esta no fue la única vez que el Departamento ocupó dicho salón: todas las actividades que organizó en el marco del *Día Internacional por la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres* —desde ese año hasta 2023, con excepción de 2020 y 2021, que debieron realizarse online por la pandemia— se desarrollaron allí.

Además, esta vinculación entre el Departamento y las autoridades no se expresó únicamente a través de la presencia del decano, sino también mediante el acompañamiento de otros actores institucionales que reforzaron su legitimidad: los gremios docentes y no docentes, una asociación del ámbito jurídico conformada por mujeres (AMJA), y sobre todo, la agrupación estudiantil del oficialismo, NEM. Esta última no solo co-organizó estas jornadas, sino que fue posicionada de manera estratégica en torno a la cuestión de género en un momento en que el oficialismo buscaba recuperar el centro de estudiantes, ganado por *El Frente* en 2018. De este modo, el Departamento no solo operó como dispositivo simbólico, sino también como vehículo de articulación política entre la gestión y su sector estudiantil afín, apuntalando la hegemonía institucional en todos los claustros.

Al ingresar al salón de CD había dos columnas de asientos mirando al frente, hacia una mesa larga en la cual se ubicaron los panelistas, de espaldas a una pared con ventanales cubiertos por cortinas que dan a la calle Paraguay. Sobre dicha mesa había un cristo en una cruz, que forma parte de la decoración del salón junto con varios bustos de reconocidos médicos, y detrás de la mesa se ubicaban, hacia la izquierda, un banner de la Facultad, la bandera de Argentina y las banderas de la UBA, Argentina y la FMED, y hacia la derecha un banner de NEM y de AMJA.

El evento contó con múltiples micrófonos, equipo de grabación y personas dedicadas a la fotografía y filmación; antes de dar comienzo se realizaron fotos a los disertantes (Imagen 1). Incluso, en un momento de la actividad, una de las personas dedicadas a la filmación me solicitó que hiciera menos ruido al *tipear*, dado que yo estaba tomando notas en mi computadora. El ambiente era de una gran solemnidad, todo apuntaba a señalar la importancia del evento.



Imagen 1: Foto de los panelistas del evento (de izquierda a derecha: Emiliano Cagnacci, la secretaria de género de ADUBA, el secretario adjunto de APUBA, las dos disertantes de la AMJA, la Lic. Diana García y el decano Ricardo Gelpi)<sup>3</sup>

A lo largo de la jornada, participaron alrededor de 30/40 personas, de las cuales 6 o 7 eran estudiantes, casi todos de NEM y de la Asociación de Estudiantes por la Ciencia de la FMED-UBA (AECUBA). Yo me senté con ellos.

La jornada constó de dos partes: una primera, en la cual hablaron el decano Gelpi, el secretario adjunto del gremio no docente APUBA, la secretaria de políticas de género del gremio docente ADUBA y la trabajadora social del Departamento de Género y Abordaje Inclusivo; y una segunda, en la cual las dos invitadas de la AMJA expusieron sus presentaciones.

En su discurso, Gelpi se refirió a la cuestión de la violencia de género en el ámbito de la FMED diciendo que en una facultad con *“entre 60 y 70 mil alumnos (...) es imposible no tener una cierta cantidad de este tipo de problemas”*. Gelpi fue el primer orador de la jornada, luego de que Emiliano Cagnacci —a quien los estudiantes de la comisión de género del CECIM se habían referido como *“el responsable del Departamento”*— presentara la actividad refiriendo que esta era una temática que *“se viene trabajando en la facultad”* y en la cual el decano *“pone mucho hincapié político”*. En el discurso de Gelpi es posible rastrear no sólo una naturalización de la violencia de género, sino también la idea de que toda esta situación en torno a las denuncias representó para las autoridades algo esperable.

---

<sup>3</sup> Foto obtenida del Facebook del Departamento, disponible [aquí](#).

Más adelante, esta naturalización fue respaldada por el secretario adjunto del gremio no docente APUBA, quien incluso remarcó que se trataba de una “*problemática*” que en la Argentina es cada vez “*más expuesta*” en “*los medios de comunicación, las redes sociales*” y planteó una duda respecto de si se trataba de algo que “*sucede cada vez más*” o si esto era algo que “*vemos*” por la “*sobrecarga de información*”. Esto también puede interpretarse como una operación de minimización de las denuncias que se venían produciendo en la facultad y una referencia a su circulación mediática, comparable también a la minimización de las denunciantes durante una movilización a la reunión del CD en marzo, en la cual según contaba la entonces presidenta del CECIM las autoridades se habían referido a las “*supuestas víctimas*” y a las que “*se sintieron violentadas*”.

Inmediatamente después de esta naturalización, el propio decano resaltó la labor de la facultad en este ámbito ya que prosiguió a sostener que se trataba de la única facultad con un “*un Departamento de Género y Abordaje Inclusivo constituido como tal*” a diferencia de “*otras facultades incluido el rectorado*”, las que según Gelpi no tienen una “*estructura de departamento como tenemos nosotros, que incluye (...) abogados, médicos, psicólogos, agentes sociales, sociólogos*”. Esto no sólo contribuye a poner al Departamento en un lugar superior frente a los demás espacios dedicados al género en la universidad, sino que también contrarresta las demandas que se venían produciendo por parte de estudiantes de la comisión de género del CECIM, quienes sostenían que se trataba de un espacio que “*no aplicaba el protocolo*” por no tener, entre otras cosas, un “*equipo interdisciplinario*” con una mirada de género.

Les oradores que le prosiguieron, en representación de los distintos claustros de la facultad resaltaron justamente el “*compromiso político*” del decano y “*las autoridades de la facultad que toman esta temática de género como una de las principales de la gestión*” y el trabajo del Departamento, algo que también felicitaron las dos oradoras de la AMJA. Una de ellas les reconoció “*el liderazgo que supone que la alta dirección de una facultad*” realizara esta convocatoria y agregó que “*es difícil que los liderazgos se pongan en ese lugar de mirarse a sí mismos y ver qué tenemos que cambiar*” y afirmó que “*el género siempre cuestiona a la autoridad*”.

Incluso, la secretaria de políticas de género del gremio docente ADUBA llegó a decir que el Departamento de la FMED era un “*ejemplo para muchas facultades*” cuyo trabajo “*es para aprender y copiar en las distintas facultades*”, y el secretario adjunto del gremio no docente buscó mostrar que se trabaja la temática tan bien que hasta “*el rectorado pide la asistencia del*

*Departamento de la Facultad de Medicina*". Éste incluso llegó a decir que en la FMED "somos precursores en la instalación de un departamento" y que "a pesar de que tenemos una reglamentación, de un protocolo (...) lamentablemente en otras facultades por diversos motivos, yo creo permítanme decirlo que más por política que por otra cosa, a veces no se lleva adelante" e insistió que "la política tiene que quedar de un lado, tiene que quedar a un costado".

Esta idea de ser "precursores" que menciona Luciano Cagnacci, secretario adjunto de APUBA, se relaciona con lo que indicaba la profesora cuando decía que para la UBA no aprobar el protocolo en 2015 hubiera sido un "papelón" ya que ya existían otras universidades que lo habían hecho antes y las autoridades de la UBA —pertenecientes al mismo espacio político que Gelpi— siempre quieren que esta sea "la primera, la pionera". Construir aquí a través del discurso a la FMED como *precursora*, cuando vimos que inicialmente las autoridades de la misma habían tenido una actitud de "reticencia" ante la implementación del protocolo, en contraposición a otras facultades —algunas de las cuales, paradójicamente, impulsaron antes que la FMED el protocolo contra la violencia de género en la universidad— pone de manifiesto nuevamente el cambio de la postura institucional respecto del mismo. Además, la insistencia que "la política tiene que quedar (...) a un costado" en este tema puede ser interpretado como una forma de diferenciarse de la entonces conducción del CECIM y su comisión de género, quienes venían haciendo acciones políticas con este tema, como si ellos no estuvieran también haciéndolo.

En la transición entre la primera parte de la jornada y la segunda, las luces se apagaron y las invitadas de la AMJA proyectaron dos videos<sup>4</sup>. Cuando las luces volvieron a encenderse, el decano y Luciano Cagnacci se habían retirado, mientras que Diana y el resto de les que habían hablado antes estaban sentadas en la primera fila, dejando sólo a las invitadas al frente del salón, una fiscal y la otra jueza.

El hecho de que el decano se retirara luego de la presentación de las jornadas y no se quedara a la parte educativa de "sensibilización" a cargo de las invitadas podría interpretarse como si él no necesitara ser educado ni educar en la temática, como si se hubiera puesto él mismo como "ejemplo" o modelo a seguir, ya no sólo el Departamento. La noción de "sensibilización" aparece así como algo dirigido a otros, no a Gelpi. Como si lo que fuera un

---

<sup>4</sup> El primer video fue realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se titula "Fortalecer la función del sistema de salud para abordar la violencia contra las mujeres", disponible [aquí](#). El segundo video fue realizado por AMJA y la Fundación AVON como parte de la campaña "Justicia de Género", disponible [aquí](#).

*“ejemplo para el resto de las facultades”* en este caso fuera no en sí la figura simbólica del Departamento, sino la particular forma de tratar la temática en esta facultad, representada en su autoridad máxima.

Tanto los videos como las disertaciones de las invitadas resaltaron la centralidad de *“la consulta médica”* como una *“valiosa oportunidad”* para que *“los profesionales de la salud”* puedan *“descubrir lo que realmente les sucede”* a *“las mujeres que sufren violencia en la pareja”* y *“acompañarlas para salir del ciclo de la violencia”*.

La primera disertante explicó que la violencia de género está relacionada con el *“ejercicio del poder”* y aclaró que *“no estamos hablando del jefe de área contra el último cargo de la planta. A veces también es una relación de saber, porque el saber da poder”*. Puso como ejemplo a su sobrino, que estudia *“en esta facultad”* y que según ella *“ir con guardapolvo asegura novia”* y que *“los que andan en guardapolvos representan a los médicos y el rol del médico es un rol de poder”*.

En este sentido, los vínculos entre saber y poder aparecieron naturalizados en torno a la figura del médico, cuyos atributos simbólicos (guardapolvo, título universitario, centralidad institucional) no sólo habilitan prácticas técnicas, sino también formas específicas de autoridad. La escena pareció proponer una pedagogía institucional en la que el cuerpo médico debe ser sensibilizado para ejercer mejor ese poder, pero nunca cuestionado en su legitimidad de base.

Como contracara, la disertante introdujo a modo de ejemplo una situación con *“un curandero que propone algún tratamiento violento o que genere violencia de género, algún exorcismo de tipo sexual que terminan siendo como un abuso sexual. Hay mucho de esto en el curanderismo y demás”*. Explicó que *“si el Estado toma conocimiento por alguna denuncia de esto de la violencia que ejerce el curandero, el Estado puede ser responsabilizado internacionalmente si no hizo nada para averiguar o investigar esa violencia, por más que la haya ejercido un particular”*.

El ejemplo me resultó llamativo, tanto por lo gráfico como por lo distante: en un contexto en el que se hablaba de la violencia de género como problema institucional, estructural y muchas veces invisible, la figura del curandero apareció como condensación de un otro amenazante, fuera del sistema, sobre el que sí se podía ejercer vigilancia y castigo sin ambigüedades.

No parece casual que el ejemplo de violencia de género durante un tratamiento asociado a la atención de una dolencia se haya asociado aquí con el *curanderismo*, dentro de una facultad que centra su mirada de la medicina en la cientificidad. Esta forma de saber fue representada en figuras como la de Rothlin, cuya historia ofrece un ejemplo más cercano y local de violencia de género dentro del campo médico, pero que no fue mencionado durante la jornada. En este gesto de omisión y desplazamiento se refuerza, indirectamente, la asociación entre violencia y saberes no científicos, desplazando del centro la posibilidad de pensar cómo ciertos modos institucionales de ejercicio médico —aun aquellos avalados por la ciencia— también pueden reproducir violencias.

En esta escena se vuelve evidente una lógica que otros trabajos han documentado en relación con la construcción del saber médico moderno en América Latina: la necesidad constante de diferenciarse de las prácticas populares, espirituales o comunitarias, muchas veces racializadas y asociadas a sectores subalternos, para consolidar su legitimidad como saber experto. Esta diferenciación no es sólo epistémica, sino también moral y política: el saber médico aparece como el que *“acompaña”*, mientras que el *“curanderismo”* se presenta como peligroso o incluso abusivo. El contraste construye un afuera de la medicina en el que puede situarse la violencia, permitiendo al saber institucional presentarse como parte de la solución, no del problema.

Hacia el final de su intervención, la disertante insistió en que hay que *“tener en cuenta”* que *“la mujer”* tiene *“pocas posibilidades de salir de ciclo de violencia”*, *“una de las posibilidades que tiene es la justicia pero la gente en general es bastante reticente a acercarse a la justicia”* y que

*“cuando la mujer tiende la mano a un profesional o centro de salud y pide ayuda, (...) es un momento clave y fundamental para salir de esa situación de violencia. Por eso lugares como el Departamento de género son fundamentales. Es como un lugar a donde uno va a pedir esa primera mano para sacar la cabeza para poder respirar”*  
(Nota de campo, mayo 2019).

En un sentido similar, la otra disertante resaltó la *“importancia del médico”*, de *“ver y observar a un paciente desde esta perspectiva (de género)”* para ayudarla a *“salir del círculo vicioso de la violencia”*. Explicó:

*“El trabajo del médico es fundamental, no sólo para dejar las constancias médicas sobre la historia clínica lo suficientemente descriptivas para que nos sirvan después a*

*los jueces y a los fiscales sino que también es importante que la sociedad toda se comprometa para luchar contra la violencia de género”* (Nota de campo, mayo 2019).

La actividad cerró entre aplausos y agradecimientos de parte de Diana. Al salir del evento, había un servicio de cafetería y medialunas en ese mismo hall del sector de decanato. Ahí conversé con algunos estudiantes de AECUBA y NEM, quienes me contaron que al día siguiente iba a ser la primera reunión conjunta entre ambas agrupaciones para generar actividades relacionadas con el género. Una de ellas dijo que querían enfocarlo en “*¿qué pasa en el consultorio?*”, con temas como por ejemplo “*como médico, como médica, ¿cómo tratar a una persona trans?*”.

Esta jornada de *sensibilización* no puede entenderse al margen del contexto institucional en el que se inscribe. Aunque no se mencionaron explícitamente las denuncias por violencia de género en la facultad, el evento debe leerse en continuidad con esas tensiones. Desde una perspectiva dramática, como propone Goffman (1997 [1959]), esta jornada funcionó como una escena cuidadosamente diseñada para producir impresiones que contrarresten el efecto de esas denuncias: se erigió simbólicamente al Departamento de Género y Abordaje Inclusivo como emblema de compromiso institucional y se consolidó una narrativa donde las autoridades aparecen liderando la respuesta frente a la violencia de género, como un *ejemplo para todas las facultades*.

Esta operación simbólica puede pensarse también en términos de performatividad. Como sostiene Judith Butler, lo performativo no remite a una esencia, sino a una producción constante a través de actos y discursos. En este caso, el Departamento no es solamente un espacio institucional: deviene figura central gracias a la confluencia de prácticas discursivas, apoyos interclaustrales, y la presencia de figuras externas con autoridad moral —como las juezas de AMJA— que lo legitiman. La imagen de una de las disertantes describiendo al Departamento como “*ese primer lugar donde una puede pedir ayuda, donde puede tender la mano para poder respirar*”, condensa esta operación simbólica: el Departamento aparece no ya como un espacio institucional interno de la FMED, sino como parte del dispositivo de intervención estatal frente a la violencia de género.

Es en este punto donde el evento —y el dispositivo institucional que lo sostiene— parece operar como una práctica performativa: no sólo se habla del Departamento, sino que se lo pone a funcionar simbólicamente como *herramienta* de “*salida*”. A diferencia del curandero, figura que concentra el riesgo, la desregulación y la violencia disfrazada de cuidado, el

Departamento se constituye aquí como el reverso legítimo y confiable de ese afuera: es saber, es Estado, es acompañamiento, es legalidad. Si el curandero fue nombrado como una amenaza de la que el Estado podría volverse responsable si no actúa, el Departamento aparece como aquello que permite al Estado sí actuar, incluso desde dentro de una Facultad de Medicina.

Lo que se instituye entonces en esta jornada no es sólo un mensaje pedagógico para médicos y estudiantes, sino también un reordenamiento simbólico de los lugares de autoridad en torno a la violencia de género: se promueve una narrativa en la que las mujeres en situación de violencia tienen pocas puertas legítimas a las que tocar, y una de ellas —la más cercana, la más inmediata— es el propio Departamento. En ese gesto, la facultad ya no es sólo *formadora de profesionales de la salud*; es también, a través de esta instancia, parte de una red de contención estatal.

El evento, en su forma, contenido y distribución de cuerpos en el espacio, funcionó como un ritual político, en el sentido propuesto por Victor Turner (1967): un momento de alta carga simbólica que permite confrontar tensiones, resignificarlas y reafirmar estructuras. En ese ritual, el Departamento operó como símbolo instrumental: no como portador de valores intrínsecos, sino como medio para restaurar el orden institucional. La escenografía, la solemnidad, los banners, la grabación audiovisual y el tono de los discursos configuraron una narrativa donde la facultad se presenta como *pionera* en el abordaje de la violencia de género, en contraposición a otras facultades —algunas de las cuales, paradójicamente, impulsaron antes que la FMED el protocolo contra las violencias en la universidad—.

Durante la jornada, el foco fue desplazado hacia el consultorio médico, entendido como lugar clave para detectar e intervenir en casos de violencia. Las exposiciones de una jueza y una fiscal reforzaron esta línea, al subrayar el rol que deben cumplir los profesionales de la salud para que las mujeres “*puedan encontrar un camino hacia una vida sin violencia*” y para que la justicia pueda actuar. Este desplazamiento no es neutral: reubica la violencia fuera de la facultad y dentro del consultorio, en un espacio históricamente ligado al poder médico. Este énfasis también fue retomado por estudiantes de AECUBA y NEM a la salida del evento, al indicar que se reunirían para organizar actividades que pongan foco en cómo actuar “*como médico, como médica*” en el consultorio. Así, el consultorio se vuelve no sólo el lugar donde se dirime la violencia, sino también el escenario donde el saber médico puede reafirmar su autoridad, incluso en relación con agendas críticas como la perspectiva de género.

En este marco, la figura del curandero, traída por una de las disertantes de AMJA, opera como contramodelo del médico: representa lo informal, lo desregulado, lo violento disfrazado de cuidado. En contraposición, el médico académico —prestigioso, institucionalizado, vinculado al Estado— aparece como garante de justicia y cuidado. Esta oposición es clave: si el curandero es el riesgo, el médico es la solución. Sin embargo, esta dicotomía resulta problemática: como fue mostrado en el apartado anterior, figuras médicas como Rothlin también pueden encarnar el abuso.

Lo que se produce, entonces, es una operación de desplazamiento: la violencia de género es proyectada hacia un afuera simbólico —el curandero, el paciente, el Otro del médico—, mientras la institución se presenta como espacio de salvación. A través de esta operación, se restaura la centralidad del saber médico y se protege la imagen institucional.

De manera que sostengo que analizar lo sucedido en esta jornada como una actividad ritual que, junto con otras actividades y procesos descritos anteriormente, buscó neutralizar el impacto de las denuncias de complicidad que recaían sobre las autoridades respecto de la violencia de género y salvaguardar la institución a partir de desplazar dicha violencia hacia afuera de la facultad y ponerla en relación con lo que sucede dentro del consultorio médico, contribuye también a restaurar el prestigio y autoridad de “*los médicos*” en tanto profesionales de la salud.

En esta transmutación, el Departamento de Género y Abordaje Inclusivo actuó como símbolo instrumental, a través del cual las autoridades de la facultad en conjunto con representantes de todos los claustros lograron cerrar filas y neutralizar el impacto de las denuncias, desplazar la atención hacia una narrativa oficial sobre la violencia de género y reinscribir a las autoridades en una posición de liderazgo ético.

Más aún, considero que es posible contemplar a todo el proceso de transformación que se produjo durante estos meses en la FMED como una serie de rituales políticos en los que las autoridades lograron transmutar el daño que ocasionó la irrupción del género en su imagen y en la institucionalidad en el mantenimiento y fortalecimiento de su posición hegemónica adentro de la misma y en la propia Universidad.

En estos rituales y procesos políticos, todos los actores y sus acciones, aún cuando las mismas buscaron presentar una situación de *riesgo para la institucionalidad*, confluyeron en este

proceso de apropiación, formaron parte y le dieron entidad al mismo, al ir haciendo crecer al Departamento de Género y Abordaje Inclusivo como símbolo.

En este sentido, propongo leer lo ocurrido no como una política de *sensibilización*, sino como un proceso de apropiación simbólica e institucional del género. El Departamento operó tanto como símbolo como *herramienta*: a través del mismo lograron instalar una interpretación que ata el género en tanto categoría a la violencia hacia las mujeres, entendidas como víctimas, y a “*los médicos*” como sus salvadores. El género aparece aquí, además, como una perspectiva que debería ser incorporada en la formación médica en tanto permite resaltar este rol de centralidad de “*los médicos*” en su interrelación con la justicia. Esta definición fue posible gracias a su centralización institucional y a su articulación con actores clave —autoridades, gremios, agrupaciones estudiantiles, juezas— que convergieron en una misma dirección: restaurar el orden, preservar la hegemonía institucional, y reconfigurar la autoridad médica.

Así, el Departamento se volvió el dispositivo mediante el cual se logró articular una demanda social y política —la violencia de género— con una tradición médica-académica que, en principio, no parecía compatible. Pero justamente allí reside la potencia política de este movimiento: el género fue absorbido, traducido, encuadrado en la gramática institucional preexistente, y finalmente puesto a trabajar a favor de esa misma tradición. Se produjo así una forma profunda de hegemonía cultural, en la que todos los actores encontraron un lugar desde el cual operar, incluso quienes estaban en la oposición. Y eso es, precisamente, el arte de la política institucional.

Por eso sostengo que lo que se presentó como una política de género basada en la *sensibilización* fue, en los hechos, una estrategia de apropiación institucional del género, que le otorgó centralidad a la figura médica, restauró el liderazgo de las autoridades y permitió cerrar filas frente a las denuncias. El Departamento, como símbolo y como *herramienta*, no solo sirvió para dar forma a esa narrativa, sino también para institucionalizarla. Así se produjo poder, así se produjo hegemonía.

## **Bibliografía**

Goffman, Erving (1997) [1959]. La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu.

Turner, Victor (1967). *The forest of symbols. Aspects of Ndembu ritual*. Cornell University Press.